



Ayuntamiento de Algarrobo

SESION ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO PLENO DEL DIA 28 DE JULIO DE 2016

Asistentes

Alcalde-Presidente

D. Alberto Pérez Gil (P.S.O.E.)

Concejales

D^a. Clementina Camacho Jiménez (P.S.O.E.)
D. Miguel García Sánchez (P.S.O.E.)
D. Manuel Navarta Sánchez (P.S.O.E.)
D^a. Aida María Pendón López (P.S.O.E.)
D^a. María José Ruiz Molina (P.S.O.E.)
D. Sergio Jesús Cotilla Rivas (P.P.)
D. Juan Carlos Gil Sánchez (I.N.D.) (P.P.)
D. Adrián González García (P.P.)
D. Antonio Palacios Gil (P.P.)
D^a. Natacha Rivas Campos (P.P.)
D^a María Victoria Segovia Gómez (I.N.D.) (P.P.)
D. José Luis Ruiz Cabezas (FCis)

Secretaria

D^a. Adriana Fernández Pérez-Olivares

DESARROLLO DE LA SESIÓN

En Algarrobo, siendo las veinte horas y treinta minutos del día veintiocho de julio de dos mil dieciséis, se reúnen en el salón de Plenos del Ayuntamiento, los componentes de la Corporación arriba indicados, a fin de celebrar sesión ordinaria del Ayuntamiento Pleno.

PARTE RESOLUTIVA:

PRIMERO: APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE PLENO ORDINARIO DE FECHA 30/06/2016

Se somete la propuesta a votación:

Se aprueba la propuesta por unanimidad del número legal de miembros de la Corporación.



Ayuntamiento de Algarrobo

SEGUNDO: DICTAMEN SOBRE APROBACIÓN INICIAL DEL REGLAMENTO DE HONORES Y DISTINCIONES DEL MUNICIPIO DE ALGARROBO

La Sra. Secretaria hace lectura de la siguiente propuesta:

“Conforme a lo dispuesto en el artículo 22 de la Ley 7/1985 de Bases de Régimen Local, en coordinación con lo establecido por el artículo 49 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, se estima conveniente aprobar inicialmente un Reglamento de Honores y Distinciones para este municipio, cuyo contenido se recoge en el documento que se adjunta.

En virtud de lo anteriormente expuesto se eleva a Pleno, previo informe de la Comisión Informativa, la adopción del siguiente acuerdo:

Primero: Aprobación inicial del Reglamento municipal de Honores y Distinciones, para su posterior publicación en el BOP de Málaga, a efecto de posibles reclamaciones.

Segundo: Que en caso de que no se presenten reclamaciones, el acuerdo hasta entonces provisional se entenderá automáticamente definitivo sin necesidad de acuerdo expreso.

Tercero: Que el texto definitivo del Reglamento se publique íntegramente en el BOP con el fin de cumplir con los trámites legales preceptivos”.

Interviene el Sr. Alcalde:

El motivo es regular todas las distinciones y premios que se den, en base a un reglamento. Si alguien quiere tomar la palabra.

Interviene el Concejal del FCis D. José Luis Ruiz:

Es algo que no estaba regulado y nos parece bien que se regule.

Interviene la Concejala del P.P. D^a. Natacha Rivas:

Hemos estado leyendo la propuesta que nos habéis pasado, nos parece bien, lo único es incluir lo de San Sebastián, que en la propuesta no aparece y después también hay una figura que no está incluida y es la figura de “Alcalde o Alcaldesa perpetuo/a de la Villa”, por si en un momento dado se quisiera otorgar esa distinción, incluirla también.

Interviene el Sr. Alcalde:

Recogemos esa propuesta.

Se somete la propuesta a votación:

Se aprueba la propuesta por unanimidad del número legal de miembros de la Corporación.



Ayuntamiento de Algarrobo

TERCERO: DICTAMEN SOBRE MODIFICACIÓN PUNTUAL DE LA RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO.

La Sra. Secretaria hace lectura de la siguiente propuesta:

“Por este Ayuntamiento se ha procedido al estudio de la Relación de Puestos de Trabajo comprobando la necesidad y conveniencia de la actualización de dicho documento en cuanto a determinados puestos: Técnico de grado medio de gestión pública, Agente administrativo y Operario especialista conductor.

Teniendo en cuenta la descripción del puesto de trabajo, el Acta de calificación del puesto y el Estudio Económico, documentos todos ellos que se acompañan a la presente Propuesta, y a la vista del informe de Intervención elaborado por la Secretaria-Interventora.

En virtud de las facultades que la Ley 7/1985 de Bases de Régimen Local me confiere, se eleva a la Comisión Informativa para su estudio, la siguiente PROPUESTA:

PRIMERO: Aprobación de la modificación puntual de la Relación de Puestos de Trabajo para la actualización de las fichas relativas a los puestos:

- AALG-AGE-015F, Técnico de grado medio de gestión pública.
- AALG-AGE-012L, Agente administrativo.
- AALG-SOP-021L, Operario especialista conductor.

SEGUNDO: Los efectos económicos del presente acuerdo tendrán lugar una vez aprobado definitivamente el Presupuesto de 2016, con lo que los derechos generados con la aprobación de este acuerdo tendrán que abonarse en concepto a atraso desde el día 1 del mes de agosto de 2016.

TERCERO: Notifíquese la presente resolución a los interesados, así como a las áreas de personal y tesorería, a los debidos efectos.”



Ayuntamiento de Algarrobo

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE MÁLAGA Área de Organización y Gobierno Interior: Unidad de Formación y Asesoramiento en Recursos Humanos		DESCRIPCIÓN PUESTO TRABAJO AYUNTAMIENTO DE ALGARROBO		
		CÓDIGO PUESTO AALG-AGE-015F	DESCRITO POR	FECHA 2016
PUESTO DE TRABAJO TÉCNICO/A DE GRADO MEDIO DE GESTIÓN PÚBLICA		TITULAR M ^a YOLANDA PASTOR PENDÓN	RELACIÓN LABORAL FUNCIONARIO DE CARRERA	
TITULACIÓN ACADÉMICA EXIGIDA DIPLOMATURA		GRUPO TITULACIÓN A/A2	ESPECIALIZACIÓN OBLIGATORIA DEL PUESTO DE TRABAJO LEGISLACIÓN ESPECÍFICA	
CENTRO DE TRABAJO AYUNTAMIENTO	SERVICIO/UNIDAD ADMINISTRACIÓN GENERAL	SUPERIOR JERÁRQUICO ALCALDE/SA PRESIDENTE/TA CONCEJAL/A DELEGADO/A SECRETARIO/A GENERAL	SUBORDINADOS	
JORNADA ORDINARIA	HORARIO MAÑANA	DEDICACIÓN NORMAL	TIPO DE PUESTO NO SINGULARIZADO	
RESPONSABILIDADES GENERALES <ul style="list-style-type: none">- Responsable de apoyar en la gestión a la Secretaría, de expedientes relacionados con la Contratación laboral, y Ordenanzas Municipales, así como al Servicio Jurídico y Área de Urbanismo en tramitación de expedientes de apertura, liquidación de tasas e impuestos.				
TAREAS <ul style="list-style-type: none">1.- Gestión de Personal:<ul style="list-style-type: none">- Complimentación y tramitación de los contratos de la relación laboral de la Entidad (GEScontrat@, ofertas de empleo, etc.).- Trámite con la Tesorería General de la Seguridad Social (Sistema Red) en lo relativo a las altas, bajas, seguros sociales etc..- Gestión de Nóminas.- Gestiones con la Mutua de accidente.- Coordinación y gestión de las actuaciones que se realizan con la empresa de Prevención de Riesgos Laborales.2.- Gestionar Licencias de Apertura Establecimientos:<ul style="list-style-type: none">- Recepción de documentación exigida y trámite.- Liquidación de la tasa y carta de pago.3.- Ordenanzas municipales.<ul style="list-style-type: none">- Trámites de elaboración y modificación de Ordenanzas.4.- Liquidaciones de distintos impuestos y tasas.5.- Enviar certificaciones al Patronato de Recaudación de las liquidaciones impagadas.6.- Emisión de informes varios relacionadas con todas las responsabilidades del área.7.- Comisión de seguimiento del servicio municipal de agua.8.- Atención al usuario, personal o telefónicamente.9.- Cualquier otra tarea o función relacionada con la especialidad y categoría del Puesto de Trabajo.				



Ayuntamiento de Algarrobo

AYUNTAMIENTO DE ALGARROBO	ACTA DE CALIFICACIÓN DEL PUESTO	
	CÓDIGO PUESTO: AALG-AGE-015F	FECHA: 2016
DENOMINACIÓN PUESTO DE TRABAJO: TECNICO/ GRADO MEDIO GESTIÓN PUBLICA		
FACTORES:	NIVEL	PUNTOS
A) TITULACIÓN	4	400
B) ESPECIALIZACIÓN	4	100
C) EXPERIENCIA	4	75
D) MANDO	2	25
E) REPERCUSIÓN	5	225
F) ESFUERZO INTELECTUAL	4	75
G) ESFUERZO FÍSICO	1	0
H) PELIGROSIDAD	1	0
I) PENOSIDAD	1	0
J) JORNADA	1	0
K) DEDICACIÓN O INCOMPATIBILIDAD	5	100
PUNTOS DE CALIFICACIÓN	1.000	
OBSERVACIONES GENERALES:	FIRMA TÉCNICOS ASESORES:	



Ayuntamiento de Algarrobo

AYUNTAMIENTO DE ALGARROBO	RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO	FECHA: 2016	
	CÓDIGO PUESTO: AALG-AGE-015F	Nº PUESTOS:	1
DENOMINACIÓN DEL PUESTO: TECNICO/ GRADO MEDIO GESTIÓN PUBLICA			
REQUISITOS DE DESEMPEÑO:			
A) PLAZAS QUE PUEDEN OCUPARLO:			
. FUNCIONARIOS/AS:		SÍ	
. GRUPO:		A2	ESCALA: AG
. SUBESCALA:		TÉCNICA	CLASE: MEDIA
. LABORALES:		SÍ	
. F. EVENTUALES:		NO	
B) NIVEL DE DESTINO:		24	
C) TITULACIÓN ACADÉMICA:		DIPLOMATURA	
D) ESPECIALIZACIÓN:		LEGISLACIÓN ESPECÍFICA	
E) JORNADA:		ORDINARIA	
F) DEDICACIÓN O INCOMPATIBILIDAD:		EXCLUSIVA	
G) OTROS REQUISITOS:		COORDINAR /SUPERVISAR TAREAS DE OTROS	
FORMA DE PROVISIÓN:		LEGISLACIÓN	
RETRIBUCIÓN:			
SALARIO BASE		968,57 €	
COMPLEMENTO DESTINO		588,75 €	
COMPLEMENTO ESPECÍFICO		870,83 €	
COMPLEMENTO PERSONAL TRANSITORIO		€	
COMPLEMENTO DIFERENCIA PUESTO		€	
TOTAL MENSUAL		2.428,15 €	
TOTAL PUNTOS:		1.000	
VALOR PUNTO / EURO:		10,45 €	



Ayuntamiento de Algarrobo

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE MÁLAGA Delegación de Apoyo y Atención al Municipio: SEPRAM-Asesoramiento en Recursos Humanos		DESCRIPCIÓN PUESTO TRABAJO AYUNTAMIENTO DE ALGARROBO		
		CÓDIGO PUESTO AALG-AGE-012L	DESCRITO POR Técnico Recursos Humanos	FECHA 2016
PUESTO DE TRABAJO AGENTE ADMINISTRATIVO/A		TITULAR M ^a DOLORES SEGOVIA SÁNCHEZ	RELACIÓN LABORAL CONTRATADA LABORAL FIJA	
TITULACIÓN ACADÉMICA EXIGIDA BACHILLER SUPERIOR, FP II O EQUIVALENTE/GRADUADO ESCOLAR, FP I O EQUIVALENTE		GRUPO TITULACIÓN C/C1 D/C2	ESPECIALIZACIÓN OBLIGATORIA DEL PUESTO DE TRABAJO OFIMÁTICA CURSOS ESPECIALIZACIÓN	
CENTRO DE TRABAJO AYUNTAMIENTO	SERVICIO/UNIDAD ADMÓN GRAL-SECRETARÍA	SUPERIOR JERÁRQUICO ALCALDE/SA PRESIDENTE/A CONCEJAL/A DELEGADO/A SECRETARIO/A GENERAL	SUBORDINADOS	
JORNADA ORDINARIA	HORARIO MAÑANA	DEDICACIÓN NORMAL	TIPO DE PUESTO NO SINGULARIZADO	
RESPONSABILIDADES GENERALES <ul style="list-style-type: none">- Responsable de desarrollar las tareas administrativas encomendadas de acuerdo con los procedimientos establecidos y las indicaciones señaladas por el área de Secretaría-Intervención y Urbanismo.				
TAREAS <ul style="list-style-type: none">- Atención al público personal y telefónicamente.- Registro de entrada y salida de documentos.- Mecanografiar documentación, escritos, etc.- Notificar acuerdos e informes (oficios de remisión, registro y envío).- Apoyar el servicio que lo requiera.- Organización y búsqueda de documentos y expedientes para su posterior control, en el área de Urbanismo y Secretaría-Intervención.- Cualquier otra tarea o función relacionada con la especialidad del Puesto de Trabajo.- Atender centralita de urbanismo.- Preparar documentación, redacción de notificaciones y actas para Junta de Gobierno.- Trámites administrativos de secretaría y urbanismo (realizar escritos, buscar información, etc).- Crear, actualizar y archivar expedientes de obras menores en gestiona.- Efectuar certificados de pleno.				



Ayuntamiento de Algarrobo

AYUNTAMIENTO DE ALGARROBO	ACTA DE CALIFICACIÓN DEL PUESTO	
	CÓDIGO PUESTO: AALG-AGE-012L	FECHA: 2016
DENOMINACIÓN PUESTO DE TRABAJO: AGENTE ADMINISTRATIVO		
FACTORES:	NIVEL	PUNTOS
A) TITULACIÓN	3	300
B) ESPECIALIZACIÓN	3	50
C) EXPERIENCIA	4	75
D) MANDO	2	25
E) REPERCUSIÓN	5	225
F) ESFUERZO INTELLECTUAL	3	50
G) ESFUERZO FÍSICO	1	0
H) PELIGROSIDAD	1	0
I) PENOSIDAD	1	0
J) JORNADA	1	0
K) DEDICACIÓN O INCOMPATIBILIDAD	1	0
PUNTOS DE CALIFICACIÓN	725	
OBSERVACIONES GENERALES:	FIRMA TÉCNICOS ASESORES:	



Ayuntamiento de Algarrobo

AYUNTAMIENTO DE ALGARROBO	RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO	FECHA: 2016
	CÓDIGO PUESTO: AALG-AGE-012L	Nº PUESTOS: 2
DENOMINACIÓN DEL PUESTO: AGENTE ADMINISTRATIVO		
REQUISITOS DE DESEMPEÑO:		
A) PLAZAS QUE PUEDEN OCUPARLO:		
. FUNCIONARIOS/AS:	<u>SÍ</u>	
. GRUPO:	<u>CI/C2</u>	ESCALA: <u>AG</u>
. SUBESCALA:	<u>ADMINISTRATIVA</u>	CLASE: <u>AUXILIAR</u>
. LABORALES:	<u>SÍ</u>	
. F. EVENTUALES:	<u>SÍ</u>	
B) NIVEL DE DESTINO:	<u>18</u>	
C) TITULACIÓN ACADÉMICA:	<u>GRADUADO ESCOLAR, FP I O EQUIVALENTE</u>	
D) ESPECIALIZACIÓN:	<u>OFIMÁTICA</u>	
E) JORNADA:	<u>ORDINARIA</u>	
F) DEDICACIÓN O INCOMPATIBILIDAD:	<u>NORMAL</u>	
G) OTROS REQUISITOS:		
FORMA DE PROVISIÓN: LEGISLACIÓN		
RETRIBUCIÓN:		
SALARIO BASE		<u>605,25 €</u>
COMPLEMENTO DESTINO		<u>398,74 €</u>
COMPLEMENTO ESPECÍFICO		<u>631,35 €</u>
COMPLEMENTO PERSONAL TRANSITORIO		<u>€</u>
COMPLEMENTO DIFERENCIA PUESTO		<u>€</u>
TOTAL MENSUAL		<u>1.635,34 €</u>
TOTAL PUNTOS:		<u>725</u>
VALOR PUNTO / EURO:		<u>10,45 €</u>



Ayuntamiento de Algarrobo

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE MÁLAGA Delegación de Apoyo y Atención al Municipio: SEPRAM-Asesoramiento en Recursos Humanos		DESCRIPCIÓN PUESTO TRABAJO AYUNTAMIENTO DE ALGARROBO		
		CÓDIGO PUESTO AALG-SOP-021L	DESCRITO POR Técnico Recursos Humanos	FECHA 2016
PUESTO DE TRABAJO OPERARIO ESPECIALISTA CONDUCTOR		TITULAR CARLOS MARTIN RIVAS	RELACIÓN LABORAL C. LABORAL FIJO	
TITULACIÓN ACADÉMICA EXIGIDA CERTIFICADO ESCOLARIDAD		GRUPO TITULACIÓN E/AGRUPACIÓN PRFFESIONAL	ESPECIALIZACIÓN OBLIGATORIA DEL PUESTO DE TRABAJO PERMISO DE CONDUCCIÓN MANEJO DE MAQUINARIA	
CENTRO DE TRABAJO AYUNTAMIENTO	SERVICIO/UNIDAD SERVICIOS OPERATIVOS	SUPERIOR JERÁRQUICO ALCALDE/SA PRESIDENTE/A CONCEJAL/A DELEGADO/A	SUBORDINADOS	
JORNADA ORDINARIA MÁS SERVICIO LOCALIZABLE 365 DÍAS/AÑO	HORARIO MAÑANA	DEDICACIÓN PREFERENTE Y ESPORÁDICA	TIPO DE PUESTO NO SINGULARIZADO	
RESPONSABILIDADES GENERALES <ul style="list-style-type: none">- Responsable de la conducción de los vehículos municipales que se le asigne, así como del mantenimiento y conservación de las vías públicas.				
TAREAS <ul style="list-style-type: none">- Conducción y mantenimiento máquina barredora.- Cargar y descargar vehículos.- Suministrar a las obras los materiales necesarios.- Repartir y recoger al personal a los distintos puntos de trabajo.- Revisión de vehículos municipales, mantenimiento de los mismos.- Avisara mecánicos en caso de averías, llevar y recoger vehículos de talleres.- Limpieza de vehículos.- Efectuar limpieza de calles, almacén, etc.- Efectuar trabajos de colaboración en albañilería (arquetas, hormigonar, etc).- Compartir y colaborar con las tareas de mantenimiento con el resto del equipo de los servicios operativos, tales como montaje de escenarios, traslado de mobiliario, enseres, etc.- Cualquier otra tarea o función relacionada con la especialidad del Puesto de Trabajo.- Conducción de camión de Servicios Operativos.- Recogida de muebles.- Repartir productos de limpieza.- Colocación de carteles informativos.- De supervisión: Algunos sábados y festivos personal contratado a cargo.- De supervisión: Trabajar con personal externo al Ayto.- Periódicamente: Montaje y desmontaje de eventos (carpas, toldos, etc).- Periódicamente: Montaje de mobiliario urbano (bancos, papeleras, etc).- Ocasionalmente: Retirada de sillas, mesas, contenedores, etc.- Ocasionalmente: Limpieza de feria.- Ocasionalmente: Tratamientos con productos fitosanitarios y plaguicidas.- Ocasionalmente: Montajes de pasarelas y papeleras en playa.- Ocasionalmente: Instalación de material deportivo en la playa.- Ocasionalmente: Lavar contenedores de basura.- Ocasionalmente: Cambio de contenedores.- Ocasionalmente: Manejo de herramientas eléctricas y manuales.				



Ayuntamiento de Algarrobo

AYUNTAMIENTO DE ALGARROBO	ACTA DE CALIFICACIÓN DEL PUESTO	
	CÓDIGO PUESTO: AALG-SOP-021L	FECHA: 2016
DENOMINACIÓN PUESTO DE TRABAJO: OPERARIO/A ESPECIALISTA CONDUCTOR		
FACTORES:	NIVEL	PUNTOS
A) TITULACIÓN	1	100
B) ESPECIALIZACIÓN	3	50
C) EXPERIENCIA	3	50
D) MANDO	1	0
E) REPERCUSIÓN	3	100
F) ESFUERZO INTELECTUAL	2	25
G) ESFUERZO FÍSICO	5	100
H) PELIGROSIDAD	3	50
I) PENOSIDAD	7	150
J) JORNADA	5	75
K) DEDICACIÓN O INCOMPATIBILIDAD	2	25
PUNTOS DE CALIFICACIÓN	725	
OBSERVACIONES GENERALES:	FIRMA TÉCNICOS ASESORES:	



Ayuntamiento de Algarrobo

AYUNTAMIENTO DE ALGARROBO	RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO	FECHA: 2016
	CÓDIGO PUESTO: AALG-SOP-021L	Nº PUESTOS: 1
DENOMINACIÓN DEL PUESTO: OPERARIO/A ESPECIALISTA CONDUCTOR		
REQUISITOS DE DESEMPEÑO:		
A) PLAZAS QUE PUEDEN OCUPARLO:		
. FUNCIONARIOS/AS:	SÍ _____	
. GRUPO:	E _____	ESCALA: AE _____
. SUBESCALA:	SERVIC.ESPECIAL E _____	CLASE: PERS.OFIC. _____
. LABORALES:	SÍ _____	
. F. EVENTUALES:	SÍ _____	
B) NIVEL DE DESTINO:	14 _____	
C) TITULACIÓN ACADÉMICA:	CERTIFICADO ESCOLARIDAD	
D) ESPECIALIZACIÓN:	PERMISO CONDUCCIÓN Y MANEJO MAQUINARIA	
E) JORNADA:	ORDINARIA MÁS SERVICIO LOCALIZABLE 365 DÍAS/AÑO	
F) DEDICACIÓN O INCOMPATIBILIDAD:	PREFERENTEMENTE Y ESPORÁDICA	
G) OTROS REQUISITOS:		
FORMA DE PROVISIÓN: LEGISLACIÓN		
RETRIBUCIÓN:		
SALARIO BASE	_____	553,96 €
COMPLEMENTO DESTINO	_____	308,07 €
COMPLEMENTO ESPECÍFICO	_____	631,35 €
COMPLEMENTO PERSONAL TRANSITORIO	_____	€
COMPLEMENTO DIFERENCIA PUESTO	_____	€
TOTAL MENSUAL	_____	1.493,38 €
TOTAL PUNTOS:	_____	725
VALOR PUNTO / EURO:	_____	10,45 €



Ayuntamiento de Algarrobo

Interviene el Sr. Alcalde:

Entendemos necesarias estas modificaciones en la RPT para adecuarla a los puestos de trabajo que se desempeñan.

Interviene el Concejal del FCis D. José Luis Ruiz:

Había irregularidades en la RPT y supone una regularización de los puestos, estamos de acuerdo. No comparto con el comité de empresa que haya que regularizar a una de las tres y las otras dos no haya que hacerlo, veo que a los tres puestos le hace falta y, por lo tanto, nuestro voto es a favor.

Interviene la Concejala del P.P. D^a. Natacha Rivas:

Por un lado, estamos de acuerdo porque, no es que fuesen irregulares, porque regular si están, están contratados y todo en regla. Hemos tenido un plan de ajuste que nos limitaba en muchas cosas y ha supuesto que no se pudiera tocar hasta que se levantara el plan de ajuste, habéis tenido suerte con esto. Son tres puestos que lo necesitan pero no son los únicos, cuando hay una modificación de la RPT habrá que estudiarla completa, en conjunto, para que no haya malestar entre los trabajadores como así nos lo han trasladado los sindicatos. De hecho, por la carta que hemos recibido esta mañana pues han roto las negociaciones de la mesa de negociación de la RPT con la empresa, llegar a eso es un extremo bastante duro. Nos vamos a abstener teniendo en cuenta que no nos parece las formas en las que se ha llegado a este punto.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Miguel García:

El Partido Socialista si va a aprobar la propuesta de las fichas que se traen a pleno. Desde el principio se dejó claro al comité de empresa que la voluntad de este Equipo de Gobierno era hacer un esfuerzo para conseguir que esa RPT que se había en años anteriores había generado malestar y fue lo primero que nos trasladaron los sindicatos por lo que vamos a hacer un esfuerzo importante para intentar regularizar todas las fichas que viésemos oportunas y que nos trasladaran tanto los sindicatos como los trabajadores. En ese proceso hemos detectado que había tres fichas de trabajadores que entendíamos que no podíamos esperar a que se completase toda la negociación porque puede ocurrir que tarde un mes o cinco y esas fichas entendíamos que no podían esperar. Habíamos alterado la ruta que se había fijado por traer estas tres fichas pero nuestra voluntad es la de conseguir el acuerdo de revisar la RPT al completo. Nosotros vamos a votar a favor.

Interviene el Concejal del FCis D. José Luis Ruiz:

La ruptura de una negociación, si una parte no quiere no hay manera. No se puede hacer todo de golpe, vamos a hacer una ruta para revisar la RPT y este es el primer paso, consideramos que estas son las más necesarias y son las que vamos a aprobar.

Interviene la Concejala del P.P. D^a. Natacha Rivas:

Estamos de acuerdo en que se revisen esas tres fichas pero no son los únicos y quizás se debería haber hecho un esfuerzo mayor para haber



Ayuntamiento de Algarrobo

consensuado, en mayor modo, traer a pleno con el visto bueno de los sindicatos. Como ha dicho Miguel, la RPT tiene sus más y sus menos, pero fue aprobada por la asamblea de los trabajadores y se trajo a pleno, aunque haya colectivos menos contentos y necesita de un tiempo y ya vais por catorce meses y da tiempo a sentarse con los sindicatos e intentar que no haya el malestar que va a haber, a partir de ahora, con los trabajadores, porque sabéis que lo va a haber. De este modo no se minimiza el malestar y lo último es romper negociaciones con los sindicatos.

Interviene el Sr. Alcalde:

Si los sindicatos han roto la mesa de negociación con el Ayuntamiento a mí, hasta ahora, no me consta. Lo que me consta es que se quejan porque dicen que no lo hemos hecho de manera correcta, entiendo que no se ha roto ninguna negociación. Desde el primer momento hemos tendido la mano para mejorar las condiciones de aquellos puestos que no estaban conformes. Como empresa tenemos que mirar también por el interés general de los vecinos, cualquier cambio económico a quien repercute, al final, no es solo al trabajador sino al vecino, al pensionista y al parado que paga sus impuestos. Sabemos que estas revisiones parten desde un análisis desde la concejalía de régimen interior, que detecta una serie de fichas que son susceptibles de mejora pero como teníamos que priorizar, estas eran las mínimas para intentar que todos partan desde la misma línea de salida a la hora de hacer una revisión general. Con lo que no vamos a estar de acuerdo es con la actitud de que todo sea café para todos, si tocamos algo se tocará para todos. La RPT es un documento vivo y no tiene por qué revisarse en su totalidad. Habrá situaciones donde se tengan que tocar cosas puntuales. ¿Esto va a generar malestar en los trabajadores? Seguramente, pero ese malestar ya existe y eso los sindicatos también lo saben de mi parte, ese malestar que ya existe desde esta RPT de 2009, en alguno de los casos influye en el buen funcionamiento de nuestro Ayuntamiento y eso es lo que el Equipo de Gobierno no puede tolerar. Seguimos tendiendo la mano a los sindicatos para seguir haciendo la revisión de la RPT pero tenemos que asumir nuestra responsabilidad cuando nos corresponde y, en este caso, es la de traer estas tres fichas y por eso es lo que traemos para su aprobación.

Se somete la propuesta a votación:

Votan a favor: los seis concejales del P.S.O.E. y el concejal de FCIs.

Se abstienen: los seis concejales del P.P.

Se aprueba la propuesta por mayoría absoluta.

CUARTO: DICTAMEN SOBRE PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL FCIs SOBRE DENOMINACION DEL PASEO MARÍTIMO DE ALGARROBO-COSTA COMO "PASEO DE LOS PESCADORES"



Ayuntamiento de Algarrobo

La Sra. Secretaria hace lectura de la siguiente propuesta:

"El alma marinera de Algarrobo es parte fundamental de su esencia y seña de identidad del municipio. La actividad pesquera se pierde en la noche de los tiempos y da buena fe de ello, las factorías de "garum" que se encontraron en excavaciones arqueológicas de Algarrobo Costa. Durante muchos años, los pescadores vivían en el pueblo, en el entorno de la Ermita de San Sebastián, al que reclamaban todos los años boquerones en su día. En el siglo XIX, cerca de un centenar de trabajadores se acreditaban en Algarrobo viviendo de la Mar. Desde finales del siglo XIX, estos trabajadores se fueron asentando con sus familias en la Costa, en lo que muchos conocían como Caleta de Algarrobo, expandiéndose, incluso, por otros municipios.

A día de hoy, esta actividad es referencia en nuestro municipio en la provincia de Málaga y en Andalucía. Algarrobo, es con mucha diferencia, el municipio con un porcentaje más alto de trabajadores de la Mar en toda la provincia, siendo algarrobeño, uno de cada once malagueños, y residiendo en nuestro municipio, la tercera parte de los trabajadores del puerto de La Caleta.

Pues en homenaje a todas las familias de pescadores, Fusión de Ciudadanos Independientes, queremos hacer homenaje, a dichas familias, y aprovechando el 10º aniversario del Paseo Marítimo de Algarrobo Costa, que el mismo carece de nombre alguno, es nuestro deber y compromiso, que sean ellos, los pescadores, los que le ponga nombre a tan bonita obra, con el nombre del "Paseo de los Pescadores". Simulando el Paseo de la fama de Hollywood, queremos hacer que a lo largo de todo el paseo, aparezca en forma de baldosa, con la figura del barco, con su nombre y la familia a quien pertenece dicho barco, haciendo homenaje a toda y cada una de las familias de los marineros.

Se realizará un acto en el mismo Paseo Marítimo, con representación de todos los grupos políticos y con todas las familias de pescadores presente, y se colocará la primera de las baldosas que será, una genérica con el nombre de "Paseo de los Marineros".

Por lo anteriormente expuesto, el Grupo Municipal del FIC propone a este Pleno para su aprobación el siguiente

ACUERDO:

1. Dedicar el Paseo Marítimo a los pescadores del municipio de Algarrobo.
2. Conmemorar la historia de los pescadores de nuestro municipio, colocando en el suelo del Paseo motivos que recuerden la importancia de la Mar en Algarrobo, lo que servirá de reconocimiento a este sector y se convertirá en un atractivo turístico para nuestra Costa."



Ayuntamiento de Algarrobo

Interviene el Concejal del FCis D. José Luis Ruiz:

La idea es aprovechar el décimo aniversario del paseo marítimo para hacer un homenaje a todas las familias de pescadores y además sería un atractivo turístico. Es una propuesta que va a gustar mucho a la gente.

Interviene la Concejala del P.P. D^a. Natacha Rivas:

Es una buena idea homenajear a los pescadores. Queríamos hacer una propuesta ya que hay muchas familias de Caleta de Vélez que también son pescadores y se podría llegar a un acuerdo de colaboración con el Ayuntamiento de Vélez Málaga, para que no se queden fuera esas familias y no haya malestar. Y que se busque financiación en otras instituciones.

Interviene el Concejal del FCis D. José Luis Ruiz:

Habíamos pensado que sean las familias que son de Algarrobo pero que viven en Caleta de Vélez o las que son de Caleta de Vélez pero viven Algarrobo. Pero me parece bien que se pida colaboración para incluir a todas las familias, aunque entendemos que tenemos que mirar por la gente de nuestro municipio, no es que sea excluyente pero estamos hablando de hacer algo en nuestro municipio, tenemos que contar con nuestros pescadores.

Interviene la Concejala del P.P. D^a. Natacha Rivas:

Pero esa línea de nuestros pescadores está en este caso muy difusa y para eso están los convenios de colaboración.

Interviene el Concejal del FCis D. José Luis Ruiz:

Lo veo positivo y creo que podemos incluirlo.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Miguel García:

Es un atractivo para el municipio y es bueno que se haga un homenaje a los pescadores. Creo que hay buena voluntad y predisposición en asumir todas las buenas propuestas.

Se somete la propuesta a votación:

Se aprueba la propuesta por unanimidad del número legal de miembros de la Corporación.

QUINTO: MOCIONES URGENTES

MOCIÓN INSTITUCIONAL SOBRE LA PLATAFORMA "AGUAS DE LA AXARQUÍA"

Se vota la urgencia de la moción:

Se aprueba la urgencia de la moción por unanimidad del número legal de miembros de la Corporación.



Ayuntamiento de Algarrobo

La Sra. Secretaria hace lectura de la siguiente moción urgente:

“A finales de abril y primeros de mayo del presente año, los representantes de las Comunidades de regantes de la comarca de la Axarquía, viendo el descenso de la reserva de agua en el Pantano de la Viñuela y ante la previsible escasez de agua por falta de lluvias, nos reunimos por zonas buscando posibles soluciones que dieran respuesta al periodo de sequía que tenemos, por ello, necesitamos poner en valor todos los recursos hídricos de la comarca y de la provincia de Málaga y realizar las actuaciones a corto y medio plazo para paliar los efectos de la sequía que tenemos actualmente en la Comarca.

A raíz de las desafortunadas declaraciones de nuestra Consejera de Agricultura, se crea una alarma social en los regantes de la zona y se convoca una Asamblea General para el 26 de mayo de 2016 en la Mancomunidad de Municipios de Torre del Mar, a todas las Comunidades de Regantes de la Comarca y usuarios individuales. Se invitan a participar, en la mencionada Asamblea, a las Organizaciones Agrarias, Asociación de Productores Tropicales y Técnicos de la Comarca. En la misma reunión se pidió la unidad del sector y la formación de una plataforma “Aguas de la Axarquía” compuesta por los representantes de las Organizaciones Regantes y Usuarios individuales. Se les pide a los representantes de las Organizaciones Agrarias, de la Asociación de Productores de Tropicales y a técnicos de la zona su apoyo y participación a la Plataforma, igualmente se lo pediremos a la Mancomunidad de Municipios de la Comarca.

Para la operatividad de la Plataforma “Aguas de la Axarquía” se crea una mesa de trabajo compuesta por 17 representantes de las Comunidades de Regantes, participando en la misma los representantes de las Organizaciones Agrarias, Asociación de Productores y Técnicos.

El 10 de junio del presente año se reúne la mesa de trabajo de la Plataforma en la oficina de la Junta Central de Usuarios del Plan Guaro, en Torre del Mar y se creó el Comité de Dirección de la Plataforma. El mencionado Comité lo forman cuatro representantes de Comunidades y tres técnicos.

El 14 de junio de 2016, se le da curso a un escrito de la Plataforma solicitando una reunión al Delegado Provincial de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio y otro, con el mismo contenido, al Delegado Provincial de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.

El 16 de junio de 2016, se cursa otro escrito de la Plataforma solicitando una reunión al Presidente de la Mancomunidad de Municipios de la Costa del Sol Oriental.

El 11 de julio de 2016, los representantes de las Organizaciones Agrarias informan a la mesa de trabajo de la Plataforma de la reunión que tuvieron



Ayuntamiento de Algarrobo

con el Delegado de Medio Ambiente.

El 14 de julio de 2016, el Presidente de la Diputación de Málaga recibe al Comité de Dirección de la Plataforma y a los representantes de las Organizaciones Agrarias en una mesa de trabajo que con anterioridad había prometido. En dicha reunión los representantes de las Comunidades de Regantes de la comarca de la Axarquía, exponen las necesidades hídricas de la Comarca:

- A corto plazo:
 1. Realización y ejecución de la infraestructura correspondiente al tramo de tubería de 17 km. Aproximadamente del Pantano de la Concepción al Atabal. Dichas infraestructuras están en los presupuestos Estatales del año 2016, por un valor DE 18 millones de euros.
 2. Agilizar los trámites burocráticos para la legalización de las Comunidades de Regantes.
 3. Crear la Junta Central General de Usuarios del Pantano de la Viñuela.
 4. Revisión del Plan Guaro y terminar las infraestructuras pendientes.
 5. Crear el Órgano de Gestión del Sistema de la Axarquía.
 6. Terminar la ejecución de las obras de emergencia de la sequía de 2005.
 7. Realizar una red de balsas en la cabecera de los ríos para aprovechar las aguas de invierno.
 8. Poner en funcionamiento las aguas regeneradas de la Comarca.
 9. Mapa actual de las tierras que se riegan.
 10. Limpieza del túnel de la margen izquierda, tramo Rubite.
 11. Campaña de concienciación de las aguas regeneradas en la comarca.
 12. Apoyo económico al estudio de las aguas regeneradas que se están haciendo en el Centro de Experimentación "La Mayora".

- A medio plazo:
 1. Mejora del aprovechamiento del arroyo de Meliones.
 2. Interconexión de la Cuenca a nivel Provincial y Regional.

El presidente de la Diputación se comprometió en la mencionada reunión a:

1. Realizar un estudio de las balsas en la cabecera de los ríos.
2. Confeccionar un mapa de los riegos actuales de la Comarca.
3. Hacer una Jornada sobre la utilización de las aguas en la Axarquía.
4. Estudiar la forma de ayudar en otras necesidades que sean de su competencia.

Por todo lo expuesto, se propone a la consideración del pleno el acuerdo de apoyar las actuaciones de las mencionadas necesidades."

Interviene el Sr. Alcalde:



Ayuntamiento de Algarrobo

Se pretende aunar los esfuerzos de todos los implicados en la agricultura de la comarca y piden que apoyemos las medidas expuestas para mejorar el uso del agua en la Axarquía. Me consta también que estuvieron en Mancomunidad y allí también lo llevarán al pleno y lo único que tenemos que hacer es ratificar el apoyo a estas propuestas.

Interviene el Concejal del FCis D. José Luis Ruiz:

Tengo una duda en el punto doce de las medidas que se quieren tomar a corto plazo, cuando dice de apoyo económico para el estudio que se está haciendo en La Mayora, ¿se refiere a ese convenio que se ha firmado?

Interviene el Sr. Alcalde:

Se refiere a ese proyecto que se está haciendo en colaboración entre Bioazul, el Ayuntamiento de Algarrobo y la estación experimental La Mayora.

Interviene el Concejal del FCis D. José Luis Ruiz:

Bueno es que dice que se está haciendo en el centro experimental La Mayora.

Interviene el Sr. Alcalde:

Creo que ellos lo han localizado ahí, no es que se vaya a hacer allí. Como en el espíritu del estudio que se va a realizar está que vaya un poco más allá del tiempo que tiene estipulado, que es hasta enero de 2018, creo que va un poco en ese sentido, en vista de la importancia del estudio que se pueda buscar el apoyo económico suficiente para que continúe luego en el tiempo.

Interviene la Concejala del P.P. D^a. Natacha Rivas:

Yo también tengo una duda, cuando hablan del 11 de julio sobre la reunión con el delegado de Medio Ambiente, porque después con el presidente de diputación si marcan los compromisos a los que llegaron, no sé si tenéis conocimiento de qué se llevó a esa reunión, porque la última vez que hablé con ellos no habían tenido todavía esa reunión.

Interviene el Sr. Alcalde:

Por lo que yo sé fue esa reivindicación de que por parte de la delegación se fuera asumiendo aquellos compromisos y que en algunos puntos había discrepancias pero creo que en principio el grueso de la iniciativa la propia delegación cree que es beneficioso para los agricultores y están de acuerdo, pero en alguna cosa hay discrepancias, sobre todo por temas legales, imagino que continuarán trabajando.

Interviene la Concejala del P.P. D^a. Natacha Rivas:

Claro, hay cuatro compromisos expresos por parte de diputación y desconozco, al final, si se llegó a algo con la Junta de Andalucía. No olvidemos que la Junta de Andalucía no tiene más remedio que trabajar en esto, es su competencia. Me imagino que habrán marcado unas prioridades, quería conocerlas.



Ayuntamiento de Algarrobo

Interviene el Sr. Alcalde:

El espíritu es el mismo, prever esas reservas de agua y el aprovechar los recursos hídricos que tenemos para que ni falte a la hora del consumo humano ni mucho menos en la producción agrícola, que tanto peso tiene en nuestra comarca.

Interviene la Concejala del P.P. D^a. Natacha Rivas:

A salvo de esa pregunta, nosotros vamos a estar a favor, esto sí que es un problema muy importante que tiene toda la comarca, entrando en sequía se limita a cero los riegos en el campo. Por un lado intentamos impulsar la economía agrícola, los subtropicales y que ahora llegue una sequía y no podamos regarlos. Nosotros vamos a apoyarlo y bueno, intentar que todas las administraciones que puedan ayudar pues que tomen cuanto antes partidas en ejecutar porque bueno, hay cosas más complicadas pero otras son más simples, por ejemplo el río chillar echa mucha agua al mar y está ahí al lado, el aprovechamiento de esas aguas o pozos en desuso. Son muchas cosas que a corto plazo se podrían poner en valor de modo que podamos llenar el pantano para cuando llegue el verano que es cuando más agua se necesita y no cae una gota hasta otoño, si con suerte llueve. Tenemos que estar prevenidos para la sequía porque si un mango se pierde no se puede recuperar, imaginaos la inversión tan grande que se pierde.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Miguel García:

El grupo socialista va a apoyar esta moción, es importante que la apoyemos y que hagamos un seguimiento de ella para ver cómo va progresando. Es muy importante que se haya constituido esta plataforma, que haya un interlocutor válido que sea capaz de recoger los diferentes problemas que sufre con el tema del agua la comarca de la Axarquía y que cuenten siempre con el apoyo de los diferentes grupos políticos que, en estos temas, debemos ir a una porque se traba del bienestar de muchas familias que dependen directa o indirectamente de la agricultura. Además de apoyar la moción quiero felicitar a este grupo de personas que se han constituido como plataforma y nos tienen que servir tanto de referente como de interlocutores. Por lo tanto siempre van a tener el apoyo del grupo socialista.

Interviene el Concejal del FCis D. José Luis Ruiz:

Mi voto también va a ser favorable. Algarrobo en este sentido es referente porque tenemos una comunidad de regantes que ha hecho un proyecto muy interesante, lástima que esté un poco bloqueado con el tema de medio ambiente y luego también el Ayuntamiento está haciendo un esfuerzo también importante con el convenio que se ha firmado con La Mayora, Bioazul y la Comunidad de Regantes, con respecto al agua regenerada.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Miguel García:
Y Mancomunidad, Axaragua.



Ayuntamiento de Algarrobo

Interviene el Concejal del FCis D. José Luis Ruiz:

Y Mancomunidad, Axaragua, que se unen también en el proyecto. Sé que esta plataforma va a mirar mucho lo que hace la comunidad de regantes de Algarrobo y es un orgullo para nosotros tener esa comunidad y cualquier iniciativa como la de esta plataforma es bastante positiva, por lo tanto nuestro voto será a favor.

Interviene el Sr. Alcalde:

Tenemos que ser consciente de esa cantidad de agua que se desaprovecha porque o bien la tiramos al agua, en el trascurso de ocho o nueve años supone un pantano de la Viñuela lleno y verter esa agua al mar pudiendo recuperarla pues no. Destacar, como ha dicho Pepe, que tenemos la suerte de contar aquí con una Comunidad de Regantes que se adelantó a esto e inició un proyecto pionero que hay que poner en valor que fomenta el recuperar esa agua y de hecho está aportando agua a la Viñuela, cuando en otros sitios ya tienen restricciones de agua ellos no sólo riegan los campos de Algarrobo sino que además el agua sobrante la mueven hacia la Viñuela.

Se somete la propuesta a votación:

Se aprueba la propuesta por unanimidad del número legal de miembros de la Corporación.

PARTE DE CONTROL:

SEXTO: DACIÓN DE CUENTAS

Interviene el Sr. Alcalde:

Se da cuenta de los siguientes asuntos:

- Se hace entrega de la vida laboral y estado de ejecución.
- Decreto de alcaldía de aprobación del proyecto de PFEA 2016 Garantía de Rentas "Hormigonado de pistas en Calle Levante".
- Decreto de alcaldía de aprobación del proyecto de "Reforma de vestuarios de piscina municipal", incluido en el plan de inversiones financieramente sostenibles 2016, de la Diputación Provincial de Málaga.
- Decreto de alcaldía de aprobación del proyecto de "Reforma de cubierta y planta alta del ayuntamiento", incluido en el plan de inversiones financieramente sostenibles 2016, de la Diputación Provincial de Málaga.
- Decreto de alcaldía de aprobación del proyecto de "Reforma de gimnasio municipal, sustitución del pavimento y colocación de zócalo", incluido en el plan de inversiones financieramente sostenibles 2016, de la Diputación Provincial de Málaga.
- Decreto de alcaldía de autorización al concejal de urbanismo para la firma de escritura pública de constitución de la entidad urbanística de conservación "Pantano Oliveros".
- Decreto de alcaldía para adjudicación de contrato menor de servicios



Ayuntamiento de Algarrobo

para redacción de proyecto "Regeneración de área degradada de la desembocadura del río" a la empresa Agrogest Axarquía, por valor de 6.000 euros.

- Decreto de alcaldía para adjudicación de contrato menor de servicios para redacción de proyecto y dirección de obra del proyecto de obra para zona degradada junto a la gasolinera, a la empresa Agrogest Axarquía.
- Decreto de nombramiento como tesorero a un funcionario de la corporación.
- Decreto de alcaldía de aprobación del proyecto reformado de PFEA 2015 Garantía de Rentas, "Reforma de calle Poniente".
- Decreto de alcaldía de aprobación del proyecto de PFEA 2016 Garantía de Rentas, "Reforma de calle Estrella".
- Decreto de alcaldía de aprobación del proyecto PFEA 2016 Garantía de Rentas, "Reurbanización de la urbanización río Algarrobo, primera fase".
- Resolución de alcaldía sobre nombramientos de trabajadores integrantes de la comisión de selección para la contratación de forma temporal de los trabajadores de las obras del "Programa de fomento del empleo agrario, garantía de rentas y empleo estable" para las obras subvencionadas en el año 2016 y 2017.
- Decreto de alcaldía sobre resolución de expediente sancionador nº 033/16S.
- Decreto de alcaldía sobre adjudicación de la barra de feria de Algarrobo, para el año 2016, en favor de la U.D. Algarrobo.

SÉPTIMO: RUEGOS Y PREGUNTAS

Interviene el Sr. Alcalde:
Si alguien tiene ruegos o preguntas.

Interviene el Concejal del P.P. D. Sergio J. Cotilla:
Ahora mismo Alberto, en el punto anterior acabas de decir que habías dado cuenta del decreto de adjudicación de la barra de la feria. Tengo entendido que había dos grupos que querían optar a dicha barra y nos gustaría saber los motivos por los que se ha decantado hacia uno y no hacia el otro.

Interviene el Sr. Alcalde:
Efectivamente desde la concejalía de ferias y fiestas se publicitó el que se pudiera concurrir a la solicitud de la barra de la caseta oficial. En este caso hay una única entidad que lo solicita pero con dos solicitantes diferentes, ambos en nombre de la U.D. Algarrobo. El Ayuntamiento les pide que se acrediten para ver que son merecedores de esa adjudicación y con esa documentación pues desde el Ayuntamiento se hace un informe y en base a ese informe se adjudica la barra. En ningún momento el Ayuntamiento de Algarrobo entra a dirimir algo que entendemos que es competencia de un juzgado, no podemos decir quién es o representa a la U.D. Algarrobo.



Ayuntamiento de Algarrobo

Interviene el Concejal del P.P. D. Sergio J. Cotilla:

En cierto modo sí se ha tomado esa decisión, se ha validado una documentación y otra no.

Interviene el Sr. Alcalde:

En base a la documentación que de todas formas ninguna es legalmente constitutiva o dice que dan el poder de ser legalmente constitutivas pero en base a esa documentación y al informe que se hace en su momento pues se determina eso. De todas formas aquí está, si lo queréis ver.

Interviene el Concejal del P.P. D. Sergio J. Cotilla:

Sí, lo queremos ver.

Interviene el Sr. Alcalde:

Luego te puedes llevar una copia.

Interviene el Concejal del P.P. D. Sergio J. Cotilla:

Le echaremos un vistazo.

Interviene el Concejal del P.P. D. Antonio Palacios:

Yo tengo un ruego. En la calle que continúa el paseo de Algarrobo Costa y llega a Vélez, en la playa, está habiendo muchos pequeños problemas con vehículos mal aparcados. De más se sabe las normas que hay y la velocidad a la que podemos circular, pero no hay ni una señal que diga la velocidad a la que se puede ir.

Interviene el Sr. Alcalde:

Hablas de Calle Real.

Interviene el Concejal del P.P. D. Antonio Palacios:

Sí, bajando por la rotonda, entra cualquier vehículo y no hay ninguna señal que diga 30, 20, no hay nada. Creo que crea un poco de confusión y la gente va un poco rápido y con tantos coches aparcados a lado y lado y los niños cruzando de la playa es peligroso, sobre todo con las motos. El ruego es pedir una mejora con ese tema, por ejemplo no hay ni un solo paso de peatones en toda Calle Real.

Interviene el Sr. Alcalde:

De todas formas el límite se sabe.

Interviene el Concejal del P.P. D. Antonio Palacios:

Ya, se sabe, pero lo ideal es poner una señal vertical.

Interviene el Sr. Alcalde:

No está de más poner algo, sí.

Interviene el Concejal del P.P. D. Antonio Palacios:

Para el señor Miguel, como la cosa va de baldosas, como muy bien habéis



Ayuntamiento de Algarrobo

explicado con el tema del paseo de los pescadores, que me parece perfecto, muy bien, es un proyecto muy bonito, un negocio de la zona os pidió por escrito que arreglarais su calle, la calle donde está la puerta porque hacía poza. Es muy importante el proyecto del paseo de que hemos hablado, me parece muy bien, pero también es muy importante que se le atienda, por ejemplo, a ese negocio, para que no se le forme esas balsas y tienen que poner pales para que los clientes puedan entrar. Es un ruego para que lo agilicéis lo máximo posible.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Miguel García:

Sabes que estuvimos allí hablando con el vecino afectado y le plantemos que ahora mismo, darle una solución definitiva suponía levantar prácticamente toda la zona para darle una caída. Si veíamos algo que pudiese medio arreglar la situación temporalmente intentaríamos hacerlo y estamos en ello, en el momento en el que se pueda, pero ya estuvimos hablando con el vecino.

Interviene el Concejal del P.P. D. Antonio Palacios:

En plan broma, el tema como va de baldosas y esto va relacionado, pues que no se...

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Miguel García:

Lo tenemos previsto y te lo habrá dicho.

Interviene el Concejal del P.P. D. Antonio Palacios:

Sí, me lo comentaron.

Interviene el Sr. Alcalde:

El problema es que la pendiente está invertida y hay que cambiarle la pendiente a toda la calle porque la pendiente va hacia su puerta.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Miguel García:

Es que cuando lo hicieron lo hicieron muy mal, que quieres que te diga, porque la pendiente va hacia su fachada.

Interviene el Concejal del P.P. D. Antonio Palacios:

Hace una poza allí y la criatura tiene que poner palés allí y no puede pasar nadie.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Miguel García:

Si vemos cómo hacer un pequeño arreglo, aunque sea algo temporal, lo haremos, vamos a estudiarlo.

Interviene el Concejal del P.P. D. Antonio Palacios:

Muchas gracias.

A José Luis. En la entrada a Algarrobo Costa, cuando un vehículo baja, el cartel que tenemos de Algarrobo Costa está grafitado y está muy feo. El ruego es que se intente solucionar de una manera o de otra, ¿vale Pepe?



Ayuntamiento de Algarrobo

Interviene el Concejal del FCis D. José Luis Ruiz:
Vale.

Interviene el Concejal del P.P. D. Antonio Palacios:
Otra cosa, el pleno pasado me dijiste que los carteles de los aparcamientos estaban pedidos y no se han puesto aún, ¿recuerdas que te pregunté y que lo ideal sería que se pusiera un cartel de aparcamiento público? Porque la gente lo ve y se cree que es como una finca que han arreglado.

Interviene el Concejal del FCis D. José Luis Ruiz:
En el pleno anterior estuvimos hablando del cartel que había que poner en la desembocadura del río y al día siguiente lo pusieron. Posteriormente ya no hemos hablado más del tema. Se han pedido una serie de carteles para que la gente sepa dónde están los aparcamientos.

Interviene el Concejal del P.P. D. Antonio Palacios:
Claro, es lo ideal, porque la gente lo desconoce.

Interviene el Concejal del FCis D. José Luis Ruiz:
Es que en verano las empresas también están un poco bloqueadas.

Interviene el Concejal del P.P. D. Antonio Palacios:
Pues hay que meterles más... más contacto.
Otra cosa, como concejal de comercio, ¿sabes cuántos metros tiene que tener un comercio para poder abrir un domingo o un día de fiesta?

Interviene el Concejal del FCis D. José Luis Ruiz:
Lo estuve preguntando porque un vecino tuyo también me lo ha comentado, lo que pasa es que la persona que lleva esto esta semana está de vacaciones Antonio, el lunes que se incorpora le pregunto.

Interviene el Concejal del P.P. D. Antonio Palacios:
Si quieres yo te lo puedo explicar un poco, si quieres. Resulta que según la ley de comercio de la Junta de Andalucía, un negocio superior a 300 metros no puede abrir en domingo y días de fiesta. En nuestro municipio hay un negocio que es mayor de 300 metros y está abriendo los domingos hasta las once y media de la noche. Lo que digo es que eso, con la ley en la mano, hay que intentar vigilarlo para que no demos pie, por ejemplo, a otras grandes superficies para que se abra la veda y abran también. Nosotros debemos de intentar que eso no ocurra y que tome las medidas correspondientes.

Interviene el Concejal del FCis D. José Luis Ruiz:
Lo que tenía que consultar no era lo que dice la ley, eso no hace falta porque se puede consultar por internet, lo que le tenía que preguntar a la funcionaria del Ayuntamiento es cuántos metros tiene ese local, suponemos que supera los 300 metros.



Ayuntamiento de Algarrobo

Interviene el Concejal del P.P. D. Antonio Palacios:
Y los 400 metros.

Interviene el Concejal del FCis D. José Luis Ruiz:
Antes de actuar hay que cerciorarse bien de lo que estamos hablando.

Interviene el Concejal del P.P. D. Antonio Palacios:
Pero tenemos que hacer cumplir la ley.

Interviene el Concejal del FCis D. José Luis Ruiz:
Claro, por supuesto. Pero esta persona está disfrutando de sus vacaciones, no la vamos a llamar para que venga.

Interviene el Concejal del P.P. D. Antonio Palacios:
No, eso no, pero que lo tengan en cuenta y es un ruego, que lo miren, porque varios negocios de la zona lo están comentando.

Interviene el Concejal del FCis D. José Luis Ruiz:
De hecho un compañero tuyo, del mismo gremio, me lo estuvo comentando y actuaremos en consecuencia.

Interviene el Concejal del P.P. D. Antonio Palacios:
Vale. Muy bien, no tengo nada más.

Interviene la Concejala del P.P. D^a. Natacha Rivas:
Un segundo nada más, en relación a lo que ha dicho Antonio, me sonaba que en el pleno pasado habíamos hablado de los carteles y lo he buscado. Dice Antonio: "otro ruego para los aparcamientos que se han habilitado para el verano, se debería de poner un cartel que diga "aparcamiento público" porque el que viene de fuera puede pensar que es un ciudadano que ha habilitado un llano para él, personal, lo ideal sería poner un cartel" y Miguel, porque creo que se lo dijo a Miguel, dice: "está previsto, de hecho Pepe ya está en el tema y te puede contestar" y Pepe contesta: "los carteles están pedidos, está previsto que lleguen o mañana o sino el lunes, a más tardar. Con que apriétale a la empresa porque ese lunes ya hace tiempo que pasó.

Interviene el Concejal del FCis D. José Luis Ruiz:
A lo mejor no me expliqué bien, me refería al cartel que se puso en la desembocadura del río, los otros lo pedimos después.

Interviene la Concejala del P.P. D^a. Natacha Rivas:
Yo te digo de lo que se habló y consta en el acta.

Interviene el Concejal del FCis D. José Luis Ruiz:
A lo mejor me hace falta explicarme un poco mejor.



Ayuntamiento de Algarrobo

Interviene el Concejal del P.P. D. Antonio Palacios:
Es cuestión de presionar a la empresa que lo tiene que traer, Pepe.

Interviene el Concejal del P.P. D. Juan Carlos Gil:
Hubo un enfrentamiento entre el jefe de Protección Civil y un miembro de Protección Civil, que llegaron a las manos y hubo un juicio rápido. Quisiera saber si el Ayuntamiento va a tomar alguna medida al respecto.

Interviene el Concejal del FCis D. José Luis Ruiz:
Lo que ocurrió fue un enfrentamiento verbal, te lo puede corroborar los dos implicados y los que estaban allí. Yo he hablado con las dos personas y ninguno de los dos se ha tocado.

Interviene el Concejal del P.P. D. Juan Carlos Gil:
¿Cuál es el motivo del juicio?

Interviene la Concejala del P.S.O.E. D^a. M^a José Ruiz:
Porque ha denunciado.

Interviene el Concejal del FCis D. José Luis Ruiz:
Ha habido un enfrentamiento verbal.

Interviene el Concejal del P.P. D. Juan Carlos Gil:
A mí me han dicho que llegaron a las manos.

Interviene el Concejal del FCis D. José Luis Ruiz:
Carlos, me parece muy bien lo que te hayan dicho, yo te digo lo que yo sé, otra cosa es lo que te digan a ti. Hemos mantenido reunión con uno y con otro, ha habido un enfrentamiento verbal, un tema de jefe y subordinado, simplemente. Han llegado a la discusión y uno de ellos ha denunciado. Eso no podemos controlarlo nosotros, si se calienta la cosa y lo denuncia pues no podemos hacer nada. Otra cosa es si vemos bien que lo haya hecho, yo personalmente no lo haría.

Interviene el Concejal del P.P. D. Juan Carlos Gil:
¿Se va a tomar alguna medida?

Interviene el Concejal del FCis D. José Luis Ruiz:
Sí, las medidas correctas. No me parece bien que yo discuta con mi jefe y vaya a un juzgado y denuncie a mi jefe porque me ha mandado una orden pero bueno, cada uno es libre de hacer lo que quiera. Es lo que ha pasado, no es motivo de despido ni de uno ni del otro, ha habido un mal entendido, se ha pedido perdón, el otro ha aceptado las disculpas y, con todo y con eso, ha seguido adelante con el juicio. Hasta ahí te puedo decir.

Interviene el Concejal del P.P. D. Juan Carlos Gil:
¿Tenéis constancia de que el jefe de Protección Civil dio el otro día un golpe a un coche, aquí en Algarrobo, y se fue?



Ayuntamiento de Algarrobo

Interviene la Concejala del P.S.O.E. D^a. M^a José Ruiz:
Sí hay constancia.

Interviene el Concejal del P.P. D. Juan Carlos Gil:
¿Tampoco se va a tomar ninguna medida?

Interviene la Concejala del P.S.O.E. D^a. M^a José Ruiz:
En su momento se le recriminó porque ni siendo Protección Civil ni un ciudadano de a pie se hace.

Interviene el Concejal del P.P. D. Juan Carlos Gil:
Un ciudadano normal no debe de hacerlo, menos aún con un coche oficial. Ha comenzado la obra del acerado de Mezquitilla y me han llegado muchas quejas, imagino que aquí también habrán llegado por las molestias que está causando, por el tiempo que están haciendo la obra y la hora de comienzo, ¿no se podía haber retrasado el comienzo?

Interviene el Sr. Alcalde:
No porque la obra, como sabes, tiene unos plazos de ejecución y hay que terminar en una fecha. Para evitar que la obra no esté terminada cuando llegue esa fecha, de hecho ya ocurrió en esta misma obra que hay imprevistos que alargan la ejecución de la obra, tiene que estar ejecutada para 31 de diciembre y, si hubiéramos comenzado en septiembre, pues desde la dirección de obra nos dijeron que era imposible que se cumpliera con los plazos, por lo que ha habido que hacerlo así.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Miguel García:
Sabes que el tema de las obras...

Interviene el Concejal del P.P. D. Juan Carlos Gil:
¿El 31 de diciembre tiene que estar terminada la obra?

Interviene el Sr. Alcalde:
Sí.

Interviene el Concejal del P.P. D. Juan Carlos Gil:
¿Y de septiembre a diciembre no da tiempo?

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Miguel García:
Carlos, sabes que el tema de las obras es complicado por los plazos, entiendo que haya vecinos y negocios que se puedan sentir molestos porque ellos entienden que no es la fecha más adecuada, pero nosotros tenemos que ser previsores y buscar, de alguna forma, que esa obra no ocasione ningún problema y entendíamos, por una parte, que comenzar la obra en esta fecha nos garantizaba que no hubiese ningún problema por el tema de que se alargara o hubiese algún problema que hiciera que perdiésemos la subvención y, por otro lado, también tenemos que tener en



Ayuntamiento de Algarrobo

cuenta que los meses de septiembre, octubre, noviembre se pueden presentar también unos días de lluvia y no sé si sería peor el remedio que la enfermedad, lo que podía provocar con esas calles levantadas y una tromba de agua. Siempre es complicado Carlos.

Interviene el Concejal del P.P. D. Juan Carlos Gil:

Sí, pero yo creo que de septiembre hasta diciembre hay tiempo, ha habido obras que en el pliego de condiciones se da un plazo de terminación y se cuenta con eso.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Miguel García:

Tienes que entender que nosotros, de alguna forma, queramos cubrirnos las espaldas.

Interviene el Concejal del P.P. D. Juan Carlos Gil:

Si pero también hay que mirar un poco por los vecinos, los negocios, el tiempo...

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Miguel García:

Carlos, se está intentando, se ha abierto una zona para que puedan pasar, la empresa se ha comprometido hacer unos pasos de cebra para facilitar el paso, se ha acondicionado aquellos aparcamientos, etc. Es verdad que puede haber vecinos que se sientan molestos, lo entiendo, pero también hay que entender nuestra postura.

Interviene el Concejal del P.P. D. Juan Carlos Gil:

La otra fase duró un mes.

Un ruego, el aparcamiento que hay frente a Calle Velero me han comentado algunos vecinos que dejan el coche allí y que se han producido algunos robos, está oscuro y está propicio para que los ladrones vayan allí a hacer sus fechorías, ¿había proyecto de poner un par de focos allí o algún tipo de alumbrado?

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Miguel García:

Estamos mirando a ver si hay forma de poner algún tipo de poste o algunos focos, hablamos de la parte más al final.

Interviene el Concejal del P.P. D. Juan Carlos Gil:

Sí, esa parte está muy oscura y están abriendo y robando muchos coches allí. Nada más.

Interviene la Concejala del P.P. D^a. M^a Victoria Segovia:

Tengo una pregunta para Miguel. Tengo conocimiento por algunos vecinos de la costa que el domingo día 10 de julio no se limpiaron las playas, ¿puede decir el motivo? Hay tres personas contratadas limpiando las playas.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Miguel García:

Vamos a ver, me llegaron quejas de que parece ser que no se habían



Ayuntamiento de Algarrobo

pasado las personas contratadas para hacer ese servicio. En principio Vito tengo que confiar en todas las personas que contratamos. Entendemos que va a hacer su trabajo y que va a ser responsables y no tengo por qué tener que estar...

Interviene la Concejala del P.P. D^a. M^a Victoria Segovia:

Te estoy preguntando porque me han llegado quejas, que las playas se están limpiando todos los días y que ese domingo, por circunstancias, no se limpiaron.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Miguel García:

Estuvimos hablando con ellos y dicen que sí pasaron, que estuvieron e hicieron su trabajo. Me consta de vecinos que decían que a las doce y pico había mucha basura como para que eso fuese así. Hablamos con ellos, insistían en que hicieron su trabajo y no voy a entrar en si fue así o no. Lo que sí se les advirtió que la próxima vez que ocurra se les rescinde el contrato y no hay más margen de duda.

Interviene la Concejala del P.P. D^a. Natacha Rivas:

Un ruego para Miguel sobre la fuente de Algarrobo Costa. He observado que lleva, como mínimo, un mes o quizás más.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Miguel García:

Sí, entre el tiempo que ha estado sin funcionar y después se limpió y ha quedado vacía, un mes.

Interviene la Concejala del P.P. D^a. Natacha Rivas:

Es una pena que en el mes de julio que estamos, que es cuando más gente hay en la zona, que esté vacía y no llena que es como está bonita, además se está estropeando el gresite.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Miguel García:

Es que detectamos que los motores estaban fallando, había dos que ya se habían roto y otro estaba en mal estado. Hemos procedido a pedir presupuesto a la empresa de agua porque es que ya no sirve ninguno, los cinco que creo que tiene, dos se han intentado arreglar y tres se van a poner nuevos y estamos esperando a que pasen el presupuesto.

Interviene la Concejala del P.P. D^a. Natacha Rivas:

Entonces es que se han roto los motores.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Miguel García:

Se han roto todos los motores, se han ido estropeando pero nada. Hemos ido manteniendo dos chorros que eran los que más o menos estaban y en un par de días cayeron.

Interviene el Sr. Alcalde:

Por eso hemos decidido arreglarla por completo.



Ayuntamiento de Algarrobo

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Miguel García:
Sí, la vamos a arreglar.

Interviene la Concejala del P.P. D^a. Natacha Rivas:
Este año la piscina va a traer más de uno y dos debates, al menos en la calle y en este pleno. Ya en el pleno anterior estuvimos hablando del quiosco, que el Partido Popular no estaba de acuerdo en cómo se había sacado lo del quiosco, porque pensamos que allí, de la manera que estos años atrás se ha ido explotando pues había dado buen resultado para que la gente lo pudiera disfrutar no sólo en horario de piscina sino después para comerse un bocadillo, tomarse algo, etc. Pero llevamos unas cuantas semanas viendo lo que ocurre con esos bonos que le habéis puesto supongo que a ese reglamento que habrá sacado el Ayuntamiento para ir los fines de semana. Queremos haceros un ruego y es que reconsideréis esa fórmula de entrar a la piscina porque no nos parece que si una familia de Algarrobo, un domingo, decide ir a la playa pero hace un mal día, no pueda acudir a la piscina de su pueblo, tengan que prever una semana antes o tres días antes qué va a hacer el domingo, cuando se supone que la piscina la tenemos ahí para disfrute de los algarrobeños y algarrobeñas. Haceros el ruego de que reconsideréis esa fórmula de utilización de la piscina porque creo que no está siendo la más adecuada, sobre todo porque la gente no puede los fines de semana disfrutar de ella sin que, previamente, haya estado pensando qué va a hacer el fin de semana. A lo mejor uno piensa que va a ir a la piscina el fin de semana o a lo mejor no, pero ese día por algo o porque cambia de opinión simplemente, le apetezca ir, que pueda entrar en la piscina. Entonces hacer ese ruego.

Interviene el Sr. Alcalde:
Una puntualización, he oído en varias ocasiones lo del bono y no sé de dónde ha salido el tema del bono.

Interviene la Concejala del P.P. D^a. Natacha Rivas:
A mí todo el mundo me ha hablado del bono.

Interviene el Sr. Alcalde:
Todos conocemos los problemas que la piscina ha generado estos años atrás porque los fines de semana se masificaba, incluso a veces sobrepasaba el aforo y los propios socorristas se quejaban.

Interviene la Concejala del P.P. D^a. Natacha Rivas:
Eso no es malo, con que no entre más gente ya está. Peor es que no haya nadie.

Interviene el Sr. Alcalde:
Aparte de que se llenaba el aforo el conflicto que generaba, además la mayoría de los que venían no eran de Algarrobo sino de fuera, que se bañaban con ropa en la piscina, que creaban disputas, generaban peleas



Ayuntamiento de Algarrobo

llegando incluso a haber armas blancas de por medio. Lo único que ha hecho el Ayuntamiento es que, para evitar ese efecto llamada que estaba dando el hecho de que aquí había una piscina donde se permitía entrar con todas las comodidades del mundo toldos, neveras, comida, etc., pues el Ayuntamiento lo único que ha decidido en su momento, que no creo que sea ningún problema, porque además se puso información y la persona que vende los tickets en la entrada lo ha estado diciendo todos los días a los usuarios, si tienes pensado venir el fin de semana en simplemente sacar unos tickets con antelación, compro cuatro o cinco tickets, los tengo ahí de reserva, si llega el fin de semana y no hace bueno en la playa me voy a mi piscina con mis tickets. Son tickets que puedes canjear cualquier día, no tienen por qué ser para el fin de semana y se acaba el verano y no lo has utilizado el Ayuntamiento, igualmente, se compromete a devolver el dinero de los tickets que te hayas quedado, los tres, cuatro o cinco tickets. Entendemos que no es ningún problema, de hecho a nosotros muchos vecinos nos están agradeciendo la medida porque nos dicen que la piscina, ahora mismo, los fines de semana tiene una tranquilidad que hasta ahora no había tenido porque antes tenía el problema de que muchos vecinos de Algarrobo no iban y no podían entrar porque estaba llena de gente que no era de Algarrobo. U otros vecinos que entraban y se tenían que ir porque iban con niños pequeños y las peleas que se producían no eran compatibles con ir con tus niños.

Interviene la Concejala del P.P. D^a. M^a Victoria Segovia:

Pero Alberto, perdona, lo que es una lástima es que los mismos vecinos de Algarrobo, que somos los que estamos manteniendo la piscina, estos tres meses que se abre para el disfrute de los vecinos de Algarrobo, que vayan un fin de semana y le digan no, tienes que ir para tu casa.

Interviene el Sr. Alcalde:

Igual que antes cuando estaba llena y se tenían que ir.

Interviene la Concejala del P.P. D^a. M^a Victoria Segovia:

Y ahora vacía Alberto, que llega un fin de semana y lo que hay son tres personas y las tres que hay son de fuera. No tengo nada en contra de la gente de fuera pero es una pena que los vecinos de Algarrobo no puedan disfrutar nuestra piscina, te lo digo así.

Interviene el Sr. Alcalde:

Vuelvo a decir que no creo que sea ninguna molestia, no se les está pidiendo ningún requisito excepcional, simplemente que compren tus tickets que los puedes usar durante la semana igualmente, no son ningún bono especial, ni como alguno me ha preguntado si tiene que ir toda la semana como las cartillas de juntar sellos y cuando tienes todos los sellos, no, es simplemente voy y si hoy voy a comprar dos compro cuatro y lo dejo de reserva. Que el fin de semana voy los uso que no pues el lunes o el martes cuando vuelva a ir los utilizo.



Ayuntamiento de Algarrobo

Interviene la Concejala del P.P. D^a. M^a Victoria Segovia:

A lo mejor el padre que tiene cuatro niños en ese momento no puede comprar los tickets para el fin de semana.

Interviene la Concejala del P.S.O.E. D^a. M^a José Ruiz:

¿Y el fin de semana si puede comprarlos Vito? Por favor.

Interviene la Concejala del P.P. D^a. M^a Victoria Segovia:

A lo mejor el viernes, o no puede llevar dinero encima.

Interviene la Concejala del P.S.O.E. D^a. M^a José Ruiz:

Estamos hablando que es de lunes a viernes, durante todo el verano. Reconozco que es más fácil a mí me apetece entrar en la piscina y voy a la piscina que ir dos o tres días antes y comprar los tickets por si vengo el fin de semana. Por supuesto que es más fácil llegar y entrar pero vaya, no es ningún trabajo del mundo.

Interviene la Concejala del P.P. D^a. M^a Victoria Segovia:

¿Pero ves bonito que familias de municipio que no vayan durante la semana y le apetezca de ir el fin de semana, por no tener los tickets no pueden entrar?

Interviene la Concejala del P.S.O.E. D^a. M^a José Ruiz:

Pero si lo sabes de antemano.

Interviene la Concejala del P.P. D^a. M^a Victoria Segovia:

Pero tengo que bajar expresamente a comprar los tickets. Es una medida que habéis puesto y queréis seguir adelante pues estupendamente, no pasa nada.

Interviene el Sr. Alcalde:

Es una medida que hemos adoptado, entendemos que es la mejor manera de terminar con un problema, parece que ese problema se ha acabado y ya está. Es una medida más, igual que cualquier otra, hay unas normas y no se echa a nadie de la piscina.

Interviene la Concejala del P.P. D^a. M^a Victoria Segovia:

Pero es una pena Alberto, porque la piscina la mantenemos todos los algarrobeños, con nuestros impuestos.

Interviene el Sr. Alcalde:

Igual que antes y antes entraban y no podían porque había gente.

Interviene la Concejala del P.P. D^a. M^a Victoria Segovia:

La piscina son tres meses Alberto y que no se pueda hacer el disfrute y se prefiera tener un fin de semana con tres familias.

Interviene el Sr. Alcalde:



Ayuntamiento de Algarrobo

Si se puede disfrutar, no es ninguna medida que sea excepcional ni estamos pidiendo ningún malabarismo a nadie. Siguiendo pregunta.

Interviene la Concejala del P.P. D^a. Natacha Rivas:

Eso, un ruego para que lo reconsideréis por todas las quejas que nos han llegado. Como hemos explicado no nos parece la mejor medida.

Por último, preguntaros, para el puesto que se ha sacado de playeando, ¿qué es lo que ha hecho el Ayuntamiento para otorgarlo?

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Manuel Navarta:

El puesto es por la bolsa de empleo y lo único que se ha hecho es barajar, dentro de la lista, alguien que tuviera titulación de animador sociocultural o algo más específico para ese tipo de puesto.

Interviene la Concejala del P.P. D^a. Natacha Rivas:

Entonces se ha saltado a gente.

Interviene el Sr. Alcalde:

Es que la bolsa de trabajo contempla que si buscas un perfil determinado, según la necesidad, se haga así. Igual que antes se ha contratado, por ejemplo, a alguien para hacer una vigilancia pues se busca a alguien que tenga la titulación correspondiente, porque así lo contempla la bolsa de trabajo. Hay puestos que puede requerir buscar ese perfil y dentro de la bolsa está.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Manuel Navarta:

Como dentro de la bolsa no hay ninguna ocupación como esa pues dentro del genérico vas buscando el perfil hasta que se encuentra lo que se pide.

Interviene la Concejala del P.P. D^a. Natacha Rivas:

Muy bien.

Por último, si me lo permite el señor alcalde, aprovechar y felicitar a los vecinos por la feria, llega la semana que viene la feria de nuestro pueblo y desearles que pasen una buena feria y que pasemos esos cuatro días en armonía y disfrutando, que eso es lo que eso es lo que es la feria, disfrutar entre vecinos, familiares, amigos y echar un buen rato.

Interviene la Concejala del P.P. D^a. M^a Victoria Segovia:

Yo tenía un ruego para María José.

Interviene la Concejala del P.P. D^a. Natacha Rivas:

Es verdad, se me había olvidado.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Miguel García:

Dicho está.

Interviene la Concejala del P.P. D^a. M^a Victoria Segovia:

Como bien se sabe viene la feria de Algarrobo y el jueves es el día del



Ayuntamiento de Algarrobo

pregón. Te rogaría, por favor, que los fuegos artificiales no se tiren en el patio del colegio, que se intente tirar fuera del colegio, buscar un sitio más adecuado, porque el año pasado creo que se levantó a la gente de la grada con una delicadeza... creo que la gente de la grada se merece eso y mucho más, una atención y más cariño y más dulzura.

Interviene la Concejala del P.S.O.E. D^a. M^a José Ruiz:
Te voy a decir una cosa, lo de levantar a la gente de la grada me parece que sobra un poquito. Los primeros sorprendidos fuimos nosotros.

Interviene la Concejala del P.P. D^a. Natacha Rivas:
Yo tuve que salir corriendo, la primera.

Interviene la Concejala del P.S.O.E. D^a. M^a José Ruiz:
Había previsto el sitio de los fuegos artificiales donde siempre. Resulta que como estaba la cosa demasiado seca ahí no se podía tirar y el verano que hizo el verano pasado. Se ubicó en otro lado, fuimos al parque y el parque no lo veía muy bien porque estaba la carpa, la gente entrando para allá, para acá, había ambiente y no lo veía muy rentable. Total, que enseñamos al muchacho lo que era el patio infantil del colegio. Vale pues sí, bien, contando también con que no iba a hacer viento. Se levantó viento pero vaya, para levantar a la gente no.

Interviene la Concejala del P.P. D^a. M^a Victoria Segovia:
¿Qué no levantó a la gente María José?

Interviene la Concejala del P.S.O.E. D^a. M^a José Ruiz:
Pero vamos a ver, si acabas de decir que discretamente levantamos a la gente de la grada, que no levantamos a nadie.

Interviene la Concejala del P.P. D^a. M^a Victoria Segovia:
No voy a decir nombre y apellidos porque no se puede pero había una persona: "levántese, levántese". María José, así no.

Interviene la Concejala del P.S.O.E. D^a. M^a José Ruiz:
Perdona que te diga pero nadie fue a levantar a nadie.

Interviene la Concejala del P.P. D^a. M^a Victoria Segovia:
¿Qué no se levantó a nadie?

Interviene la Concejala del P.S.O.E. D^a. M^a José Ruiz:
Hombre si te están cayendo cosas y tú te quieres levantar te levantas pero quemarte con eso no te ibas a quemar.

Interviene la Concejala del P.P. D^a. M^a Victoria Segovia:
María José, si quieres pido la cinta de la feria del año pasado y si quieres nos sentamos las dos y la vemos.



Ayuntamiento de Algarrobo

Interviene la Concejala del P.S.O.E. D^a. M^a José Ruiz:

No tengo tiempo para eso, después de feria a lo mejor, pero ahora no.

Interviene la Concejala del P.P. D^a. M^a Victoria Segovia:

Pues a lo mejor es algo que te puede interesar también porque ni a los animales se les trata así.

Interviene la Concejala del P.S.O.E. D^a. M^a José Ruiz:

Te estoy diciendo Vito que la constancia me está llegando a mí ahora.

Interviene la Concejala del P.P. D^a. M^a Victoria Segovia:

Lo único que te he hecho es el ruego.

Interviene el Sr. Alcalde:

La cuestión es que este año ahí no se va a hacer.

Interviene la Concejala del P.S.O.E. D^a. M^a José Ruiz:

Sí, se va a hacer detrás. Lo que haremos es que no haya viento para que no caiga nada.

Interviene el Concejal del FCis D. José Luis Ruiz:

Y que no se levante nadie.

Interviene la Concejala del P.S.O.E. D^a. M^a José Ruiz:

Y que no se levante nadie, sí.

Interviene la Concejala del P.P. D^a. M^a Victoria Segovia:

Pepe si quieres te invito a ti también vaya, y vemos el vídeo.

Interviene el Concejal del FCis D. José Luis Ruiz:

Yo no me levanté.

Interviene la Concejala del P.P. D^a. M^a Victoria Segovia:

Pues muchas personas se levantaron de la grada y te invito a pedir la cinta de la feria.

Interviene el Sr. Alcalde:

Levantamos la sesión.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente dio por finalizada y levantó la sesión a las veintidós horas y dos minutos de la fecha "ut supra", extendiéndose de lo tratado la presente acta de la que yo, Secretaria, doy fe.